



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE CÁTEDRA
AÑO: 2019

CARRERA	Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria			
CATEDRA: Elementos de Derecho	Año	Modalidad	Plan ()	Cuatrimestr e
CAMPO:	1°	Semipre sencial	2019	1º
CARGA HORARIA: 64 hs. catedra				
CARÁCTER: Asignatura				
CORRELATIVIDAD :				

Cuerpo Docente

DOCENTE 1: Maria Cecilia Rodriguez	Abogada, Procuradora, Prof. En Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
DOCENTE 2: Arturo Daniel Alfonso	Abogado, Escribano, Experto Universitario en Enseñanza de la Educación Superior

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS Y UBICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA:

La asignatura se encuentra ubicada en el Primer Año. Pertenece al Tercer eje del Plan de Estudios. Reconoce como correlativa a la asignatura: Taller de Técnicas de estudio y comunicación. A su vez es correlativa de: Legislación Universitaria I, Legislación Universitaria II,

Teniendo en cuenta que el plan de estudios de la carrera, se propone pasar de la gestión administrativo-académica a la gestión del conocimiento. Se entiende, que la asignatura debe colaborar con la comprensión de los conceptos e institutos fundamentales de las distintas ramas del ordenamiento jurídico, que constituye una herramienta necesaria para la formación del futuro Licenciado. La interpretación de la normativa y fundamentalmente el acceso a un criterio de búsqueda y selección de las normas aplicables a su actividad, resulta ser una competencia útil y pertinente para desarrollar en este trayecto formativo, que le permita en un futuro acceder a su actualización permanente. Resulta de vital importancia, en la formación de los alumnos, como una contribución a su perfil profesional, y su desempeño en el ámbito universitario, la incorporación de conocimientos jurídicos básicos, que le permitan discernir en casos reales y concretos, los institutos jurídicos que puedan utilizar en el desarrollo de su actividad, que contribuya a mejorar los procesos actuales en la gestión universitaria y pueda crear escenarios institucionales a futuro.

Como lo señala Augusto Pérez Lindo, -" debemos planificar e imaginar una gestión inteligente de las instituciones universitarias". La nueva cultura de la información y la explosión de conocimientos obligan a fortalecer la capacidad para procesar, organizar, y distribuir el flujo de las informaciones científicas y tecnológicas. Propiciar la mejora de las competencias cognitivas básicas: aprender a aprender, aprender a procesar información, aprender a aplicar los conocimientos en la resolución de problemas.

Esta planificación acompaña, a la propuesta de la carrera, que tiene como eje el pasar de la gestión administrativo-académica a la gestión del conocimiento.

OBJETIVOS:

Generales: Que el alumno logre:

- 1)Desarrollar la capacidad para participar, opinar, analizar y proponer soluciones a problemas de su quehacer diario, en los que se encuentren involucradas cuestiones de derecho.
- 2)Valorar la importancia del conocimiento del derecho y de los instrumentos jurídicos, en el desarrollo de su labor profesional.
- 3)Apreciar el contenido ético del derecho y su trascendencia en la vida de relación y profesional.

Específicos: Que el alumno logre:

- 1)Comprender las nociones conceptuales de derecho privado y público.
- 2)Conocer y describir algunas nociones el régimen jurídico argentino, las diferentes ramas del derecho y sus fuentes.
- 3) Incorporar la terminología técnica específica para expresarse con precisión sobre la temática estudiada.

CONTENIDOS

MODULOS

Unidad I: Introducción al Derecho.

- 1.- Derecho: Concepto. Caracteres. Clasificación.
2. Derecho Positivo. Ramas. Derecho Interno. Derecho Internacional. Derecho de Integración. Derecho Comunitario: conceptos básicos.
3. Fuentes del Derecho. La Ley: validez temporal y espacial. Efectos. Usos y costumbres. Jurisprudencia. Doctrina. Otras fuentes.

Unidad II: Persona

1. Persona. Concepto. Clasificación. Nociones generales de Personas Físicas y Personas Jurídicas. Personas de carácter público y privado.
2. Atributos de la Personalidad: Nombre. Domicilio: clases. Estado. Capacidad: clasificación. Distintos supuestos. Representación. Patrimonio: Formación y contenido. Derechos patrimoniales. El patrimonio como prenda común de los acreedores.
3. Hechos y Actos Jurídicos: Concepto. Clasificación. Instrumentos Públicos y Privados. Vicios de la Voluntad: error, dolo, violencia. Vicios de los actos jurídicos. Nulidades: concepto. Clasificación. Características. Efectos. Confirmación. Extinción de las relaciones jurídicas.

Unidad III: Derecho Constitucional.

1. Concepto. Características. Evolución. Fuentes.
2. Organización institucional del Estado Argentino. Forma de estado y Forma de gobierno.
3. Constitución material y formal. Parte dogmática y orgánica. Funciones y poderes del Estado. Declaraciones y derechos en la Constitución Nacional. La facultad reglamentaria del Congreso con relación a los derechos. Concepto. Límites constitucionales. El principio de razonabilidad. Nuevos derechos constitucionales.

Unidad IV: Derecho Administrativo.

1. Concepto. Caracteres. Principios generales. Función Administrativa. Fuentes. Régimen Exorbitante de la administración. Facultadas regladas y discrecionales. Principios jurídicos de organización administrativa. Sistemas de organización administrativa. Entes Autónomos y Entes Autárquicos. Agentes de la Administración Pública.
2. Acto Administrativo. Concepto. Elementos esenciales. Nulidades. Reglamentos Administrativos. Hecho Administrativo. Procedimientos Administrativos: Principios. Legislación aplicable. Recursos Administrativos.
3. Contratos Administrativos. Concepto. Elementos. Características. Derechos y deberes de los sujetos contractuales. Formas de extinción del contrato.

Unidad V: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

1. Concepto y objeto. Estructura, contenido, principios y fuentes. Contrato de Trabajo. Relación de Trabajo. Sujetos. Derechos y Deberes. Jornada de Trabajo. Remuneración.
2. Accidentes y Enfermedades Inculpables. Accidentes y Enfermedades del Trabajo.
3. Derecho Colectivo del Trabajo, concepto, principios, fuentes y contenido. Seguridad Social. Concepto. Principios, fuentes. Contenido. Contingencias: concepto, clasificación. Sistemas de protección.

BIBLIOGRAFIA

1. Torr , Abelardo, Introducci3n al Derecho, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires 2003.
2. Llambias, Joaquin Guillermo. Tratado de Derecho Civil, Parte General.
3. German J. Bidart Campos. Compendio de Derecho Constitucional. Editorial: Ediar. 2008.
4. Grisolia, Julio Armando. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Como metodología de trabajo, se proponen clases teóricas que oficien de marco general de comprensión de los distintos ejes temáticos; clases teórico-prácticas donde se presentarán los lineamientos generales para la lectura de los textos específicos con la participación de los alumnos a través de comentarios escritos sobre los mismos. Debates plenarios en clase. Utilización de técnicas como rol playing, método de casos, entre otras.

EVALUACIÓN

CRITERIOS

- Participación y trabajo en clases prácticas y discusiones grupales
- Resolución de Trabajos prácticos evaluativos.
- Resolución de exámenes parciales

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD, CON EXAMEN FINAL

Para acceder a la condición de Regular el estudiante deberá cumplimentar los siguientes requisitos:

Instancias de Evaluación

Exámenes Parciales: 100 % aprobados

Nota mínima 4 (cuatro) en cada uno.

T. Prácticos Evaluativos: 50% aprobados

Nota mínima: aprobado o desaprobado

Asistencia para ambas instancias: 70 %

Exámenes Parciales contarán con una instancia de recuperación para los estudiantes desaprobados o que hayan estado ausentes y que deseen hacerlo.

Examen Final: calificación mínima 4 (cuatro).

CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIONALIDAD:

Exámenes Parciales (2): 100% aprobados. Nota mínima 7 (siete) en cada uno.

T.P. evaluativos: 80% aprobados. Nota mínima: aprobado o desaprobado

